

**V. Anuncios****B. Otros anuncios oficiales****MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO**

**31875** *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Guadiana de sometimiento a información pública de resolución de otorgamiento de concesión de aguas subterráneas en el término municipal de Madridejos (Toledo) - 3663/2018.*

Con fecha 16 de marzo de 2026, este Organismo de cuenca ha dictado Resolución de otorgamiento de concesión de aguas subterráneas respecto de un aprovechamiento localizado en el término municipal de Madridejos (Toledo), cuyas características principales se reseñan a continuación:

Referencia de expediente: 3663/2018- (P-910)

Peticionario: Pedro del Álamo Díaz Mingo (\*\*0770\*\*)

Procedencia del agua: Masa de agua subterránea de Consuegra-Villacañas

Ubicación de la captación: \* Sistema de Coordenadas ETRS 89

| CAPT.Nº | T.M.       | PROVINCIA | POLIGONO | PARCELA | Ref.Catastral        | X*     | Y*      |
|---------|------------|-----------|----------|---------|----------------------|--------|---------|
| 1       | Madridejos | Toledo    | 98       | 174     | 45088A098001740000OT | 453784 | 4377313 |

Características del uso: Riego de 3,628 ha de cultivos leñosos (Viñedo y Almendro) en el T.M. de Madridejos (Toledo).

Localización del uso: Polígono 98 parcelas 173, 174 y 185 de Madridejos (Toledo)

Dotación máxima anual concedida: 1.000 m<sup>3</sup>/ha/año para el uso nº 1 y 700 m<sup>3</sup>/ha/año para el uso nº 2.

Volumen máximo anual del aprovechamiento (m<sup>3</sup>): 3.196,80.

Caudal máximo instantáneo: 2,62 l/s

Volumen destinado a la recuperación de la masa de agua subterránea (m<sup>3</sup>): 1.184.

Plazo por el que se otorga el derecho: Hasta el 31 de diciembre de 2035.

Lo que, de conformidad con el artículo 116.6 del Reglamento de Dominio Público Hidráulico, aprobado por RD 849/1986, se hace público para general conocimiento, durante un plazo de (20) días, contados a partir de la fecha de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Ciudad Real, 22 de septiembre de 2026.- La Comisaria de Aguas, María Hayas López.

ID: A260041682-1